



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1112, CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
02 DE JULIO DEL 2020.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, en forma online, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1112.

Preside la Sesión el Concejal Sr. Juan Abarca, por ausencia del Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica, en forma online:

Sr. Juan Abarca Padilla
Sr. Carlos Ramos Araya
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
Sr. Rafael Marchant Rozas
Sra. Oriana Avilés Trincado
Sr. Oscar Orellana Trincado

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1111
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Entrega Informe Solicitudes de Información periodo Junio/20
5. Informe Sr. Alcalde
6. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión en forma online, a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes online, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1111, de fecha 18.06.2020.

2.- Correspondencia:

- Ord. N° 099, de fecha 01.07.2020, Directora de Secplac, mediante el presente ordinario vengo a dar cumplimiento a solicitud de información sobre Proyectos FRIL 2019, efectuada por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°1111 de fecha 18 de junio de 2020.

Al respecto, informar que:

- El Proyecto "Mejoramiento Club Deportivo Atlético Coinco" se encuentra en proceso de Licitación Pública con el ID N°3033-2-LP20. La fecha referencial de apertura según itinerario de licitación publicado en la web de compras públicas es el día 20 de julio del año en curso.
- Para el caso de los Proyectos que superan las 1.500 UTM, a saber, *"CONSTRUCCION GRADERÍAS CLUBES DEPORTIVOS JUVENTUD ALIANZA, ATLÉTICO COINCO Y CONCHA GARMENDIA"*, *"MEJORAMIENTO DE GRADERÍAS EN CLUBES DEPORTIVOS DE LA COMUNA DE COINCO"* y *"RECAMBIO DE LUMINARIAS EN ALUMBRADO PÚBLICO COINCO, SECTOR MILLAHUE"*, el día 11 de julio del año en curso se cumple el plazo estipulado en Convenio de Revisión de Juridicidad de los Procesos, suscrito con la Contraloría General de La República Unidad Regional del Libertador General Bernardo O´Higgins. **Fecha en que de no contar con observaciones se procederá a efectuar procesos licitatorios de los proyectos individualizados.**
- Equipo Técnico de esta Secretaría, efectúa visita a terreno con cada uno de los Clubes Deportivos para aunar criterios respecto a emplazamientos de nuevas graderías.
- Es menester considerar la crisis sanitaria que se vive a nivel país, atendiendo que los trabajadores del rubro de la construcción pueden compartir en el proceso de ejecución de la obra determinados espacios comunes que posibiliten un aumento de contagios en la comuna. En este marco, se debió elaborar y adicionar a las bases administrativas protocolo de prevención y actuación que para evitar el riesgo de propagación y contagio del covid-19, materia que requirió tiempo debido a la necesidad de dar cumplimiento a orientaciones y recomendaciones emanadas por las intuiciones de salud pertinentes, Asociación Chilena de Seguridad, Cámara Chilena de la Construcción, y Mutual de Seguridad.

- Sin más que informar en el acto, le envía un cordial saludo. Carolina Aguirre Bustos, Directora de Secplac.

El Concejal Sr. Orellana dice, que hace un mes atrás había mencionado la misma Secplac, que la próxima semana se subía la licitación. Ahora la fecha cambió argumentando que era debido a lo que estaba sucediendo, pero es algo normal que les dicen una fecha y luego se posterga. Entiende que hay un tema complejo con lo que está ocurriendo, pero al parecer la información va variando mucho. El Sr. Pdte. comparte la moción del concejal Orellana, es frecuentemente que saben, pero nunca sucede como tal, siempre se están cambiando las fechas y nunca son muy exactos los plazos que entrega Secplac.

3.- Acuerdos Concejo:

- Ord. N° 098, de fecha 01.07.2020, Directora de Secplac, en el marco del desarrollo de la Etapa de Diseño del Proyecto MEJORAMIENTO EJE LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS, COINCO CÓDIGO BIP 30463589-0, que se encuentra efectuando Drop Consultores con SERVIU como Unidad Técnica; mediante el presente, solicito a Ud. tenga a bien incorporar en Sesión de Concejo Municipal, la solicitud de aprobación del Plan de Mantención y Operación del proyecto individualizado.

Para dar curso a lo anterior, la Consultora individualizada a cargo del Proyecto, requiere un espacio de 20 minutos en tabla, para presentar el Cierre del Proyecto y su Plan de Mantención y Operación.

Sin otro particular, le saluda atentamente, Carolina Aguirre Bustos, Directora de Secplac.

El Sr. Pdte. dice que mientras se conecta la presentación, quiere consultar sobre la ejecución del proyecto. El expositor indica que en 2021 a 2022, en la presentación hay un esquema del ciclo del proyecto. El Sr. Pdte. dice que consulta porque tiene relación con el periodo de autoridad, entonces la pregunta es si pueden aprobar un proyecto de mantención, porque ellos no estarán en el cargo. El Sr. Director de Control dice que esa es una decisión que se tiene que tomar cuando el Concejo deba aprobar el contrato, porque el contrato será superior a las 500 UTM y tendrá que ser estudiado, ver si hay disponibilidad presupuestaria en ese momento. El Sr. Pdte. consulta cuál es el sentido que se presente hoy. Sabe que es necesario saber cuánto gastaran y esa es la figura. El Sr. Director de Control dice que eso es una figura contemplada por parte de los ejecutantes del proyecto, eso no obedece a un requerimiento específico de la ley de municipalidades, no se pronuncia sobre el tema. El Sr. Pdte. dice que consulta para no caer en algo complejo, porque en un minuto pueden aprobar los gastos operacionales, pero entendiendo la

figura, hay cambio en el Concejo y administración municipal. La aprobación que hagan será relevante o el nuevo concejo tendrá que volver a aprobar. El Sr. Administrador municipal dice que los acuerdos de concejo y así como cualquier responsabilidad que tiene el Municipio a futuro, son vinculantes para el Municipio. más allá de quienes sean las autoridades que estén ostentando los cargos, porque las responsabilidades se asumen como Municipalidad en general. Los costos de mantención más allá de los gastos habituales en que se incurre para la mantención de áreas verdes y reparaciones que tengan en el transcurso del tiempo, no implica ningún gasto extraordinario en los recursos que ya están asignados. El Expositor dice que esto es una formalidad para la postulación que el ministerio necesita tener un respaldo para poder participar. Entonces en todos los proyectos han funcionado así, comprometiéndose a futuro realizar la mantención. En el fondo es poder comprometerse con el proyecto y el Ministerio tiene una forma de respaldar lo que el Municipio podrá mantener.

Se presentan online el Sr. Nicolás González, Jefe del proyecto y Sra. Andrea Acevedo, geógrafa, quienes exponen el diseño proyecto: "Mejoramiento Eje Cívico Libertador Bernardo O´Higgins, comuna de Coinco".

Área del proyecto:

POLÍGONO DE INTERVENCION: 4.400m² 440 metros lineales BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN: • Consolidar un paseo bajo los criterios de accesibilidad universal. • Generar espacios de permanencia y zonas de áreas verdes. • Mejorar calidad y cantidad equipamiento urbano (luminarias peatonales, basureros escaños, etc.).

El Programa Concursable de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo se orienta a la construcción del espacio colectivo y ciudadano.

Las obras tienen por objeto reconocer y proteger el Patrimonio Urbano, reforzar la identidad local y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, transformando estos lugares en espacios públicos equipados, seguros y adecuados para el descanso, el esparcimiento y el encuentro social.

El programa puede considerar obras tales como: Iluminación mobiliario urbano soluciones básicas de aguas lluvias mejoramiento de áreas verdes equipamiento menor como Cubiertas y pérgolas.

POSTULACIÓN MUNICIPIO Programa Concursables de Espacios Públicos Valor tope 30.000 UF Diseño y Ejecución ASIGNACIÓN RECURSOS SERVIU EJECUCIÓN Contratista Ejecuta la Obra LICITACIÓN PÚBLICA SERVIU 2018 SELECCIÓN SEREMI / MINVU CONSULTORIA DE DISEÑO (425 días) EVALUACIÓN SEREMI + MIDESO Evaluación Social/Económica.

CONSULTORÍA DE DISEÑO ETAPAS Y JORNADAS DE PARTICIPACIÓN.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Taller diagnóstico niños, niñas y adolescentes, taller de formación ciudadana - stand informativo + recorrido inclusivo - feria calle estadio / día de pago - comunidad 1ª asamblea participación ciudadana - comunidad 2ª asamblea participación ciudadana - comunidad 3ª asamblea participación ciudadana - comunidad 4ª instancia participación ciudadana - vía online – Municipalidad de Coinco- comunidad.

Paisajismo: Quillay (N) Sófora (S) Crespón (I) Jacaranda (I). Ñipa roja - Lavanda - Bougainvillea - Penisetum - Tulbagia - Aptenia - Sisirincho

Mobiliario: Asiento en obra c/respaldo (enchape ladrillo, madera) Bicicleteros Segregadores Papeleros Mesa Ajedrez Banca-Alcorque.

PAVIMENTOS Y MATERIALIDAD Se valora la baldosa colonial y la baldosa rústica por ser más seguras, integrar color y son consideradas representativas de la identidad.

Operación del espacio público: consumo eléctrico, Luminarias • 39 Luminarias peatonales LED • 30 Luminarias en pérgolas.

Mantenimiento del espacio público:

Mantenimiento áreas verdes y mantenimiento mobiliario.

limpieza general, mantenimiento plantaciones, poda, control de plagas, corte de césped, riego, abonado, mantenimiento pavimentos, mantenimiento mobiliaria, mantenimiento pérgolas, fertilización.

Costos de mantenimiento y operación:

Limpieza general del área • Mantenimiento diaria de circulaciones, elementos y mobiliario • Mantenimiento cotidiana de plantaciones y siembras.

Involucra: Un trabajador con dedicación permanente - Ropa de trabajo - Insumos - Herramientas y Equipos de trabajo.

Gastos están asociado a: Contrato de servicio de mantenimiento de áreas verdes, Personal municipal de patio de operaciones.

Mantenimiento tareas ocasionales, mantenimiento de plantaciones y siembras, reposición de pavimentos, mantenimiento de mobiliario y equipamiento, mantenimiento de estructuras y elementos, valor anual, mantenimiento tareas ocasionales \$ 6.908.845.-

mantenimiento labores permanentes \$ 7.080.000.- mantenimiento tareas ocasionales, mantenimiento de plantaciones y siembras, reposición de pavimentos, mantenimiento

de mobiliario y equipamiento, mantención de estructuras y elementos \$ 6.908.845 costos operación eléctrica \$ 1.502.633.- valor global anual mantención y operación \$ 15.491.478.-

valor promedio mensual mantención y operación \$ 1.290.957.-

La Concejal Sra. Fuchslocher interviene diciendo que extraña una especie arbustiva que es una característica para la comuna que es el laurel en flor, porque uno entra al pueblo y se encuentra con la imagen de los laureles en flor, marcan la entrada a Coinco, porque después de la plaza se han intentado plantar, pero no han proliferado. Deben tener una identidad como pueblo, cree que deben incorporar esa especie. El expositor dice que la idea ha sido trabajada en reuniones anteriores y la gente reconoce el laurel en flor, lo rescata por el colorido que entrega a la localidad. Lo que ellos han podido ver en el estudio fitosanitario es que este árbol en ciertas cantidades puede ser toxico, sobre todo para personas o niños que puedan estar cerca de la especie. Referido a esto han rescato que el laurel no es de mucha data, puesto que hubo ciertas personas mayores que referían que hubo una poda y fueron reemplazados los arboles por laureles, que es una especie bastante rápida de crecer. Además, es una especie que ha tenido una temporalidad, así que han tenido la intención de agregar múltiples especies que brinden la condición de colorido que entrega la comuna. Las especies nuevas que intentan reemplazar los espacios donde no hay laureles será el crespón que es una especie de árbol que tiene una condición fácil de manejar con un color marcado, fitosanitariamente es más fácil de mantener. Se optó por no incorporar nuevos laureles, sino otras especies que dieran color. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no le satisface la explicación, porque todas las plantas requieren manejo y en las partes donde está manejado está bien atendido. La prueba es que hay unos árboles preciosos que hasta el presidente tiene afuera de su casa. Además, es verdad que son tóxicos, pero nunca ha sabido que se hayan comido una hoja. Ahora los crespones requieren el mismo manejo porque si no se mantienen suben, el beneficio del laurel en flor es que mantiene una floración durante mucho más tiempo, el crespón florece en enero y febrero. El Sr. Pdte. consulta si pueden hacer las consultas ahora o al final. El

Expositor dice que le gustaría que al final de la presentación del proyecto pudieran hacer las preguntas, para que así tuvieran toda la idea. El Sr. Pdte. dice que muchos de los Concejales participaron activamente en las consultas ciudadanas y lo que dice la Concejala fue materia de discusión en las consultas, siendo respaldada por la gente. La votación de ellos dio lugar a cambiar de planta. Le gustaría consultar algunas cosas sobre el video, porque cuando parte se menciona y se ven los árboles que están frente al estadio, una de las sugerencias que hicieron era que esas veredas por el poco espacio que había se debía pensar en sacar los árboles para ampliar la vereda. En el video aparecen nuevamente especies arbóreas ahí, puede ser que sea un tema digital, pero necesitaban que esa vereda sea más amplia. Entonces si tienen arboles ahí, no se puede ampliar la vereda. Se mencionó en varias oportunidades que tenían problemas con el cruce peatonal frente al Colegio Huallilén y con el proyecto hay varios metros menos. Ahora le llama poderosamente la atención porque frente al Municipio hay un quiosco, pero están emplazadas las pérgolas, en su momento se habló de que iban a instalar una pérgola para un negocio y que estuviera acorde al proyecto, hoy solo ve las pérgolas. Si hay una complejidad con la persona que está instalada ahí, porque en todas las reuniones previas al término del proyecto se hizo mención de estos temas. El expositor indica que se considera un paso peatonal donde mencionaba el Concejal. El Sr. Pdte. dice que en el video menciona solo la parte donde termina la plaza. El Expositor dice que es un error de ellos, porque el área de intervención era más pequeña, pero se extendieron hasta llegar al otro pasaje. Entiende que el óptimo es expandirlo lo más posible, pero también hay que ver el presupuesto, el tema de las pérgolas fue un tema que se estuvo conversando con la contraparte técnica y las personas que participaban, pero en la superficie no tienen el ancho suficiente para poder contar con espacios tan grandes. La idea fue hacer pérgolas y que dentro de las mismas pérgolas después se hicieran quioscos, porque este programa no financia este tipo de proyectos, la idea es convalidar construir el techo y después el Municipio se encargara de construir los bordes. Pensando en cómo podían ser estos quioscos, eran demasiado pequeños y poco operacionales, generando pasillos oscuros y poco acogedores. Se conversó de ver la posibilidad de buscar

un mejor lugar y conversando encontraron que el mejor lugar era la plaza. Muchas plazas de diferentes localidades hay quioscos en la plaza misma, donde permiten situaciones de poder compartir una tarde grata. En el fondo se dieron cuenta que el paseo propiamente tal es mejor construir un paseadero transparente que permita que los locales se incentiven a usarlos para ser usados momentáneamente y que sea de uso común. El Pdte. dice que le llama la atención respecto a los estacionamientos, porque es un problema que ocurre frente a bomberos, porque la posición del estacionamiento sería de forma diferente. El expositor dice que se contempla estacionamientos paralelos a la vía, porque es la única forma de asegurar la ruta accesible y por norma deben cumplir. Actualmente se estaciona vehículos estrangulando el paso de los peatones y dejando que las personas no transiten libremente. Además, deben asegurar la accesibilidad universal y es la única posibilidad que tienen para cumplir la norma. El Concejal Sr. Marchant dice que referente al estacionamiento, se pedían entre 6 y 7, pero muchas veces el municipio hace actividades y 6 estacionamientos son pocos. Ahora en el video no se explicó sobre los estacionamientos. El Sr. Expositor dice que en el video se muestra. El Sr. Pdte. dice que por un problema técnico tienen una cierta hora. El Sr. Expositor dice que le gustaría que vieran el tema de los costos y así poder continuar con la presentación.

La expositora Srta. Andrea, continua con la presentación explicando los costos de mantención que tiene este proyecto.

La Concejal Sra. Fuchslocher dice que el tema de los quioscos es verdad que se hace estrecho la vereda, pero cree que intervenir la plaza cree que no correspondería, porque ahí se ponen autos a pedales, las familias comparten. Cree que en un futuro deben enfocarse en sacar brillo a la calle Vicario Araneda, es una calle muy amplia y quizás ahí deberían ir los quioscos teniendo un paseo peatonal, además de quedar muy lindo.

El Concejal Sr. Ramos indica que puede haber errores en el futuro, sobre todo con los árboles que se pueden colocar, ya que Coinco se caracteriza por tener problemas de corte de luz y se dio cuenta que los árboles que crecen más los instalaron en la zona donde hay más cables. A futuro tendrán problemas con

las ramas porque provocarán cortes de energía. El tema de los quioscos le gustaría que se instalaran dos en Vicario Araneda, pero los quioscos que están ahora se instalen en la plaza donde no molesten y que sea lindo.

El Concejal Sr. Orellana dice que respetuosamente supeditar un proyecto de esta envergadura a juicio personal cree que no corresponde. Aquellos comerciantes que tengan la intención de ejercer la actividad que lo haga como está ocurriendo en muchas ciudades con los food truck, pero supeditar un proyecto en virtud de un par de negocios cree que no corresponde. Además, ya se argumentó que estrecharía el libre tránsito, el desarrollo de la misma obra, no están limitando a nadie su actividad, al contrario, eventualmente tendrá que acomodarse al nuevo proyecto.

El Sr. Pdte. dice que cuando hablan del tema de los costos asociados, se mencionan los cargos donde se van a imputar. Están hablando que son 15 millones anuales, en los cuales el Municipio debe comprometerse. Aprovechando que está DAF presente le gustaría que explicaran el tema. La Sra. Directora de Secplac dice que efectivamente responder antes que Paula, porque los costos de mantención del proyecto más que a cuentas presupuestarias tiene que ver con que son costos que ya deberían ir incorporados en aquellos contratos que tienen vigentes para mantención de áreas verdes o para mantención de luminarias, en el caso de mantención de áreas verdes más que la contratación de personal adicional cuando se renueva el contrato, lo que hay que ver es un reajuste por cantidad de metros cuadrados, porque hoy tienen una mantención y sin este proyecto debe tener una revisión de metros cuadrados que aumenten a la empresa externa. Esos costos ya están incorporados en empresas externas que tienen ya tienen un contrato vigente. El Sr. Pdte. dice que entiende la figura, pero lo que quiere saber es que al ampliar las obras deberían tener considerado el aumento en el contrato. El Sr. Administrador Municipal dice que reforzando lo que comentó Carolina, quiere comentar que esto se aumenta una vez terminado el proyecto, por lo tanto, no vislumbra el proyecto ejecutado antes del 2022. Ahora estos gastos operacionales son los que están hasta el momento, está por ejemplo luminarias públicas, pero no vislumbra que sea un aumento tan alto. Así también el barrido y limpieza de calles hoy está incorporado en los gastos

actuales de mantención y quizás se incorporan un par de metros cuadrados más. respecto a suplir partidas, la responsabilidad del Municipio y Concejo siempre ha sido un manejo responsable. No quepa ninguna duda en que las cuentas han estado en un buen parámetro y cuando sienten que hay algún déficit lo advierten a través de Control y DAF pidiendo que sea modificado para poder solventar. Si hoy le preguntan, con toda responsabilidad puede decir que no vislumbra dentro de este periodo y talvez el próximo alguna modificación en estas áreas. Incluso con el desarrollo de las nuevas tecnologías les ha permitido mantener el mismo gasto en esos ítem. La Sra. Directora de Admin. y Finanzas dice que está contemplado los temas que tienen contratados y que en un futuro se volverán a recontractar, en todo caso por proyecto tienen que estar asimilados a una cuenta que la empresa determine que podría ser en donde ellos podrían impartir, pero en realidad depende de lo que el Municipio tenga. Si tienen un contrato de áreas verdes esto está incluido y vendrá un reajuste con otra empresa externa, pero van incluidos esos gastos, así que esas áreas verdes y alumbrado público ya están en un contrato.

El expositor indica que siempre que presentan este tipo de proyectos es importante que el Concejo vea el proyecto en general, para tener los elementos comunes y corrientes sobre los cuales deben hacer gastos. En el fondo hay casos más extremos donde los proyectos incorporan piletas, fuentes con luces y eso es un gasto asociado más significativo. Este proyecto tiene gastos muy básicos que no ve porque no podrían incorporarse a los contratos actuales. El Sr. Pdte. dice que se entiende la situación, pero el Concejo está comprometido con el proyecto, por lo que no quieren dejar al azar detalles y cada una de las observaciones que han realizado son válidas, porque es una preocupación que tienen como Concejo sobre lo importante que es para la comunidad el centro cívico. Algunos Concejales han realizado observaciones y falta la dinámica de la democracia, donde todos queden conformes con un proyecto de esta envergadura. No sabe si administrativamente requiere que aprueben la parte de los costos de operaciones. El Sr. Secretario Municipal dice que deben aprobar el compromiso de gastos operacionales. El Sr. Pdte. ofrece la palabra para realizar consultas o se pasará de inmediato a aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sesión online, El Plan de Mantenición y Operación del proyecto MEJORAMIENTO EJE LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS, COINCO.

El Sr. Expositor agradece la oportunidad de presentar su proyecto y las oportunidades de compartir en varias instancias. Espera que la inauguración pueda ser invitado, agradece cada uno de los aportes, permitiendo que el proyecto se pudiera desarrollar de manera integral. La funcionaria de SERVIU agradece el apoyo que han brindado, porque no todos los Concejos brindan un apoyo como el que han entregado ellos. Sobre los detalles que se están comentando aún se pueden hacer ajustes, porque no es una transformación mayor, pero ahí hay que ver como lo manejan.

El Concejal Sr. Marchant consulta sobre el tiempo de Concejo, ya que a través de la plataforma zoom puede que se corte la reunión. El encargado de informática indica que no tienen horario definido. El Sr. Secretario Municipal dice que lo único que el Pdte. debe pedir autorización para continuar con la reunión, porque están dentro de los plazos.

Los Concejales aprueban continuar con la sesión online.

4.- Entrega Informe Solicitudes de Información periodo Junio/20:

El Sr. Secretario Municipal informa que el documento fue enviado a los correos electrónicos de los Sres. Concejales, para conocimiento.

5.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Administrador Municipal informa que han seguido con el proceso de mantención producto de las lluvias, han estado con mucho trabajo. Incluidas viviendas con inundaciones, problemas de acceso a calles y problemas sociales. Agradece a cada Concejal por las fotografías que le han hecho llegar de personas que tienen complejidad y han podido ir en ayuda de estas personas. Respecto a los caminos en el sector de Millahue han tenido varios derrumbes, sobre todo en Punta del Viento, cosa que han tenido que ir solucionando con maquinaria Municipal. Vialidad también está trabajando, pero no pudo realizar un mejor trabajo, ya que está tan mojado el terreno que podía formarse más barro del

que ya estaba, así que han seguido trabajando en esa materia. Sabe que tienen muchos requerimientos, pero han tenido que priorizar los sectores donde hay mayor complejidad. Quiere contarles que en el Chaval hay algunas reparaciones comprometidas en sifones y en lo pronto esperan tener una solución de buena forma. En lo posible esperan poder reparar todo de manera rápida. Informar además que las cajas de mercaderías fueron entregadas en su totalidad, se mandaron todos los documentos de respaldo a la Intendencia. La ayuda social sigue siendo entregada por el Municipio a las personas que lo necesiten, han estado trabajando todas las unidades como corresponde. Sobre los permisos de circulación han estado accediendo al pago de una cuota como mandata la ley. Comunicar que a nivel nacional ha habido muchos problemas con los pagos de sistema informáticos de varias empresas, afortunadamente el Municipio tuvo las prevenciones necesarias. Felicita a las unidades de DAF y Tránsito porque tomaron las precauciones de sacar los valores con multas e interés y permitieron que el sistema no colapsará.

6.- Varios:

El Concejal Sr. Ramos, dice que, respecto al tema de los caminos, servidumbre, callejones, quiere proponer que la plata del casino se utilice para hacer mejoras de todos los pasajes, usando maicillo amarillo, porque los vecinos quedaron contentos cuando tuvieron esa solución. En Coinco, puede que sea difícil que se pavimente, pero poder utilizar los dineros del casino para esos proyectos. El Concejal Sr. Orellana dice que los casinos no están funcionando. El Concejal Sr. Ramos dice que está hablando del futuro, una vez que se regularice esto. El Concejal Sr. Orellana dice que hace la salvedad que ingresos no tendrán durante mucho tiempo, coincide que hay una problemática, porque si no llovía se enfrentaban a otro problema. Esos montos no hay de donde sacarlos, poniéndose en el lugar de la administración. El Sr. Administrador Municipal agradece el comentario.

El Concejal Sr. Orellana dice que le tocó ver una problemática con unas luminarias en el sector de Chillehue, oficiando a la administración. Personal Municipal estuvo trabajando en un espacio que al parecer es privado, para poder

despejar el contacto que había con la maleza por el tendido eléctrico. Hace la consulta porque si se hace en un espacio privado debe haber multas, si no fuera un espacio privado habría que trabajar porque puede haber un espacio inmenso a favor del fisco. El Sr. Administrador Municipal dice que ese cerro le corresponde administrar al Fundo de Chillehue, efectivamente en sesiones anteriores recogiendo lo que le estaban diciendo, el sector completo se arregló. Hasta donde tiene entendido los postes están en área pública, por tanto, la parte que se intervino es el espacio público, eso no impide que los cercos vivos sean responsabilidad del propietario. Ellos tuvieron que atender la urgencia como tal por el incendio, sobrepasó de las ramas por las líneas, así que pudieron intervenir con maquinaria. De ahora en adelante estarán permanentemente notificando a los propietarios, de que mantengan a línea su cerco vivo. Efectivamente como dice el Concejal recuperaron un espacio público, pero normalmente donde hay alumbrado es público. El Concejal Sr. Orellana dice que insiste porque todo este ramaje viene de la propiedad privada, ahí se entra en una disyuntiva eterna donde le siguen avisando a los propietarios y no están cumpliendo con lo que la ley mandata que es obligarlos a mantener el espacio. Le consta que ese espacio lamentablemente le corresponde a un privado y está hablando de una inmensa cantidad de cerro, si en este caso se está dañando el tendido eléctrico se debe hacer una limpieza.

El Concejal Sr. Marchant indica que el acta de comisión Fondevé fue enviada y en la ciclovía casi al llegar al cruce se hizo una excavación, ahora hay un socavón gigantesco. El Sr. Administrador Municipal dice que le está hablando del socavón donde está la familia Valenzuela, efectivamente ofició a ESSBIO a través de un correo electrónico, cree que ese socavón se produjo por los arranques nuevos que sacaron hacia esos sitios. La reparación debería ser por parte de ESSBIO, pero está gestionado para que obliguen a la empresa que autorizan para realizar esos trabajos. El Sr. Pdte. dice que esta situación fue denunciada hace mucho tiempo por quien habla, porque la empresa que hizo esos trabajos ni siquiera pago los permisos, en su momento había sido notificada y habían cumplido. El Sr. Administrador Municipal dice que la calle quedo en buen estado con las notificaciones que hicieron desde el Municipio, ahora lo que

tiene problemas es la vereda. El Sr. Pdte. dice que la denuncia que hizo no era por la calle, era por la vereda, porque envió fotografías y fue ahí que se constató que la empresa no había pagado los permisos. Sebastián incluso vino a Concejo a decir que esa empresa no había pagado los permisos e incluso les dijeron que había quedado todo solucionado. Comparte con Rafael de que es un peligro, porque es un socavón. El Concejal Sr. Marchant dice que no tenían pavimentado, sino que habían tapado con tierra. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que más allá de los dimes y diretes de ahora, es importante que se ponga una huincha, porque es grave que una persona sufra un accidente.

El Sr. Secretario Municipal dice que el acta de comisión fue enviada y si es posible se someta ahora a votación. El Concejal Sr. Orellana dice que si bien es cierto tiene varias observaciones no cambian el fin de aprobar. Hace una mención, donde se dice que el club deportivo Concha Garmendia entrego un 23% y fue un sesenta y algo. Al final no es algo relevante, pero es importante que las actas queden tal cual se discuten, así que de igual forma aprueba.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la sesión online el acta de comisión Fondevé.

El Sr. Pdte. solicita que se vea un tema de micro basurales en la Punta del Viento, incluso por redes sociales se ve un equipo municipal recogiendo basura, desconoce si en el sector hay señalética sobre infracciones de no botar basura. Tiene una solicitud sobre las personas que trabajan en el patio de atrás si están tomando medidas preventivas, si les están entregando elementos de protección por el contacto diario con personas. El Sr. Administrador Municipal dice que a la empresa se le ha realizado en reiteradas oportunidades un llamado para que cumplan entregando materiales que correspondan y ellos como Municipio no los tienen como funcionarios, son de una empresa externa. A través del libro de obras respectivo les han solicitado que se coloquen los elementos, muchas veces les ha tenido que pedir a las personas que usen los elementos de protección. Directamente les ha consultado por algunas personas que no están utilizando EPP y la empresa le ha referido que les ha pasado todo tipo de indumentaria y que en algunas ocasiones los trabajadores la olvidan en su casa. Al final igual es obligación de la empresa que se coloquen los EPP, porque son la cara visible del

municipio y si no están con sus elementos, pensarán que el municipio no los protege adecuadamente. El Sr. Pdte. dice que consulta porque la misma comunidad quiere saber. Comenta que en el sector El Cajón hay una familia de extranjeros que está indocumentado, situación que la comunidad se ha manifestado ayudando, pero quiere saber de qué manera pueden ayudar desde el Municipio. El Sr. Administrador Municipal dice que hay que ver de qué nacionalidad son, porque ahí hay varias personas. El Sr. Pdte. dice que haitianos. La Concejal Sra. Avilés dice que son ecuatorianos. El Sr. Administrador Municipal dice que personalmente está trabajando el tema, porque hace un año aproximadamente la familia Castillo, León y Carmilet han estado sin residencia y está haciendo contactos para que desde la gobernación vean su situación. Acá hay varios problemas, porque tienen un hijo que es chileno y pueden regularizar por ser los padres. Ahí hay que separar estas familias, porque quienes tienen el hijo chileno pueden regularizar sin problemas y él les ha explicado en innumerables oportunidades. Además, está trabajando con una persona de inmigración para ver toda la documentación, incluso teniendo atención especial en ellos, a nivel personal como Municipio tramitó todos los documentos a través de la página. Ellos tienen un dejo de seguir los trámites, porque al final para los padres del hijo chileno es súper fácil seguir con la residencia, pero no lo han realizado ellos. Los otros dos familiares es más complejo, porque si bien es cierto tuvieron un ingreso con su pasaporte, pero actualmente con toda la contingencia ellos querían irse a Ecuador. Les sugirió que no se fueran porque las condiciones de salud son mejores en Chile, ahora están hace un año en trámite, pero realmente lo único que falta es la voluntad de las personas en seguir tramitando. El Sr. Pdte. dice que se entiende la situación. Comenta que se hizo la reunión mensual de seguridad pública, donde participo el Concejal Orellana y él, lamentablemente tuvieron el quorum necesario, la presencia de Carabineros fue inexistente porque no hubo conexión por parte de ellos. Varias de las problemáticas que han tenido por actividades que se siguen realizando posterior al toque de queda, vehículos y fiestas en algunos sectores. Además, no fue posible tener una respuesta oficial de parte de Carabineros, no sabe si el Concejal Orellana tiene alguna respuesta, pero todas las inquietudes que tienen

en Concejo fueron planteadas. Han tenido una oleada de hechos delictuales en la comuna, en donde además querían saber el plan de acción, así que quedaron casi sin ninguna respuesta concreta. El Sr. Administrador Municipal dice que estuvo presente y por lo que conversó posteriormente con el Sr. Burgos el escuchaba, pero no tenía salida de audio. Así que le dejo la invitación de venir al Municipio para que pueda conectarse en este tipo de cosas. Lo importante es que se envió solicitud de informe a las unidades policiales y el día de ayer vino el Comandante de Rengo con presencia policial verificando las acciones de Carabineros de la comuna. Además, van a reforzar el actual número de Carabineros que hay en la comuna, resultados han tenido las inquietudes individuales y del Municipio. El Sr. Pdte. dice que de parte de Jorge le llegó un correo respecto a los espacios públicos que deben tener claro, hizo sus descargos con copia a todos y la verdad es que le gustaría saber dos cosas. Solicito a la DOM que le enviaran el formulario para poder cancelar los derechos por instalar lienzos, estos lienzos tienen relación con la pandemia y que están instalando. Si bien es cierto no instalo los lienzos, fueron los vecinos, la verdad es que en un olvido involuntario no pidió el pago. Le parece muy bien que Jorge esté atento a estas situaciones y le preguntaba respecto al lienzo que tenía instalado frente al Municipio y si obedecía a un programa municipal o era de un político. El programa que aludía el lienzo, no se sabe si es municipal. El Sr. Administrador Municipal dice que explicará el proyecto de los lienzos que están colocados en el frontis de la Municipalidad, respecto a algunas cosas desde su punto de vista personal, la instalación de publicidad va ligada a un beneficio económico. Por otro sentido, estos carteles que vienen a reforzar conductas de la comunidad con un beneficio social, si bien es cierto en el sentido amplio de la publicidad puede ser entendido, en este caso va en pleno beneficio de la comunidad. Es como poner prohibido fumar, mantén una actividad física y si un vecino el día de mañana quiere poner esto, no va en el tenor de una publicidad comercial a lo que apunta la ordenanza. Respecto del proyecto aplauso que es el proyecto psicológico el cual está funcionando, sobre todo de las personas que tienen caso Covid-19, todo esto fue gestionado a través del diputado Diego Schalper y firmaron un convenio con la fundación, esto no tiene ningún costo. Le decían

que, porque estaba la publicidad del Diputado, no sabe si fue el diputado o la fundación, solo fueron utilizados para que la gente tuviera el número, por tanto, recursos públicos no hay. Además de parte del municipio no vieron ninguna mala intención, pero en estricto sentido entiende que los dictámenes sean a los financiamientos públicos hacia un político. Se tomaron las previsiones de poner un parche blanco donde salía el nombre del Diputado, para no causar controversia porque si ha sido muy necesario el apoyo psicológico. El Sr. Pdte. dice que entiende el punto, pero no comparte, cree que si hay un lienzo cualquiera sea la naturaleza deben pagar todos. La otra consulta es si pago por la instalación de los carteles, por lo tanto, al no creer que haya pagado, fue por eso la consulta. El Sr. Director de Control dice que el correo que se envió el día de ayer no fue para ningún Concejal en particular, porque la verdad no tenía idea quien había puesto esos carteles. Envío el correo porque se imagina que los Concejales conocen o saben las actividades que realizan ciertos grupos de vecinos. Al final la idea era difundir a los vecinos que puedan hacer estas actividades que deben pagar derechos municipales respectivos cuando tengan que instalar carteles en la vía pública. La ordenanza habla de letreros o carteles más allá que sean publicidad comercial o no, de hecho, la única excepción de cobros es para los negocios de la comuna que estén adosados a los inmuebles, los demás carteles deben pagar. En segundo lugar, como indica el Administrador se hizo la observación del Diputado Schalper que aparece ligado al escudo Municipal y eso según los dictámenes de Contraloría no corresponde, porque eso es publicidad política. Independiente que sea una publicidad con fin público pueda ser publicitada por parte del municipio, lo único que no corresponde es que esté ligada al nombre de un político, así como las cajas de mercadería tampoco pueden tener ningún nombre político. Esta Dirección de Control cumplió con hacer su trabajo. El Concejal Sr. Orellana dice que si bien es cierto la manifestación que hace el Administrador referente a su impresión en la instalación de algunos letreros, porque los permisos también corren para los espacios particulares. Eventualmente en el futuro se podría sanar para que en casos excepcionales donde no se publicite algo en específico, se pueda observar. En lo puntual lo que ocurrió con el lienzo, que además encuentra lamentable,

porque no pueden hacer como que no sabían o no entendían, no pueden decir aquello. Lamenta que esto se genere porque eventualmente cuando alguno de ellos hace gestión va y cuelga un lienzo en el Municipio, acá hay una falta de probidad con un parlamentario. No es posible que en el frontis municipal haya un letrero colgado con el nombre de un diputado. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no le gusta ser tan quisquillosa, pero ahora lo hará. Cree que acá Juan lo dijo, cosas absolutamente entendibles como que se le fue pagar y punto. Entonces lo hizo después y ningún problema, lo mismo le paso al diputado, se le fue pagar, a todos nos pasa porque somos humanos. Lo otro directamente es que varias personas del WhatsApp de Juan se acercaron a hablar con ella, entonces fue súper respetuosa, lo llamó y le dijo Juan no me voy a meter en tu trabajo, pero luego de una explicación entendió bien, pero le hubiera gustado que la hubieran incorporado porque la hicieron participe al consultarle algunas cosas. Ella entendió cuando no hubo respuesta, porque había una reunión con la Encargada de Seguridad Pública o algo así ella la gestionó, pero no importa porque él la administra y eso está lejos de su casa, pero ahora le avisa que participa en esto con el Concejal Orellana. Hilando fino sabe que están haciendo su campaña feliz, ningún problema, pero la discriminaron y la dejaron afuera, no le importa ya y tampoco quiere que la incluyan, pero quiere que quede claro. El Sr. Pdte. dice que está equivocada porque se cambiaron de tema, pero le dio el contacto con esta persona y en muchas oportunidades la llamó, le mando la nota del grupo de WhatsApp de acá, le mando el oficio, pero nunca supo de ella y está a la espera de aquello. El Concejal Orellana interviene diciendo que jamás hubo una reunión con ella. El Sr. Pdte. dice que nunca han podido realizar la reunión, porque no les ha respondido. El Sr. Administrador Municipal consulta por el nombre de la encargada. El Sr. Pdte. dice que es la Encargada de Seguridad Pública. El Concejal Sr. Marchant dice que debe ser Macarena Matas. El Sr. Pdte. dice que se pasó de un tema a otro. El Concejal Sr. Orellana dice que eso le pasó por tratar de defender lo indefendible, no corresponde. El Sr. Pdte. dice que ese tema jamás se ha concretado, le envió todo y en el Concejo pasado el Alcalde le dijo que era una chica nueva. Con lo otro que le parece un poco asidero de la verdad es que Oscar no pertenece a ese grupo, Oscar formó

un grupo en Chillehue que es otra cosa. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que lo acaba de decir y como son tan quisquillosos, se puso igual. El Concejal Sr. Orellana dice que están juntos en Seguridad Pública. La Concejal. Sra. Fuchslocher dice que en el acta va a salir. El Sr. Pdte. dice que ellos pertenecen al Consejo de Seguridad Pública y tuvieron reunión la semana pasada. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no hay que extenderlo más, solo espero su llamado y se puso quisquillosa, porque lo espero y no pasó nada. El Sr. Pdte. dice que no puede llamarla si ni siquiera le ha respondido los WhatsApp o los correos la niña. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que eso le podía decir, no me responde la niña. El Sr. Pdte. dice que lo dijo en el Concejo pasado, está en el acta del Concejo y el Alcalde le contesta. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no importa. El Concejal Sr. Orellana dice que se desvió la atención de lo central que era el famoso cartel. La Concejal Sra. Fuchslocher interviene diciendo salió nuevamente, es terrible. El Concejal Sr. Orellana dice que está mal hecho. La Concejal Sra. Fuchslocher dice de nuevo. El Concejal Sr. Marchant dice que así tal como dice que, si Juan se había equivocado, también otra persona se puede haber equivocado. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que eso es todo.

El Sr. Administrador Municipal solicita que por favor informen a la comunidad por un frente de mal tiempo que pronostican para el fin de semana y puedan tomar las provisiones.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión online, a las 11:07 horas.

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal